

► Febrero 10 de 2020

Informe ejecutivo No.2 del rector al honorable



CONSEJO
SUPERIOR

LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores



Dignificar lo público
Potenciar la universidad



INFORME EJECUTIVO No. 2 DEL RECTOR AL HONORABLE **CONSEJO SUPERIOR**

El presente informe da cuenta de las últimas dos semanas de la gestión rectoral. Es muy sintético ya que en la sesión del mes de enero se informaron los aspectos más importantes ante el Consejo Superior. El primer punto hace referencia al calendario académico, el segundo a la puesta en marcha del PDI 2020-2024 y el tercero al proceso de acreditación institucional.

1 Establecimiento del calendario académico para inicio de las clases: retomar el 2019-2 y desarrollo de 2020-1 y 2020-2

Después de importantes jornadas de trabajo con los estudiantes y profesores de las cinco facultades de la Universidad, en las cuales se analizó el calendario que había sido aprobado por el Consejo Académico en diciembre de 2019, se escucharon las propuestas de los estudiantes, profesores y decanos de las diferentes facultades, se analizaron las inquietudes y dificultades que suscitaba el no tener 2020-1. En este contexto, se logró establecer un gran acuerdo que permite el desarrollo de las actividades académicas de la siguiente manera (*anexo 1 y 2*): (1) terminar el 2019-2 desde el 10 de febrero hasta marzo de 2020; (2) realizar 2020-1 desde abril hasta agosto y; (3) cursar 15 semanas de 2020-2 desde septiembre hasta diciembre de 2020 y concluir las tres semanas restantes en febrero de 2021.

Este acuerdo recoge las solicitudes de los estudiantes, pero también las de los administrativos, quienes solicitaron tener un mínimo de tres semanas de periodos intersemestrales para poder dar cuenta de todos trámites respectivos de finalización e inicio de semestre. Además, contempla una vinculación adecuada para los profesores ocasionales y catedráticos, que tendrán para el 2019-2 y 2020-1, una vinculación continua de 40 semanas, lo que representaría dos semanas más de las que habitualmente tienen contribuyendo así al mejoramiento de las condiciones laborales. Esto también coincide con la propuesta de formalización docente que se hizo en la Mesa de Trabajo que operó desde el segundo semestre del año pasado y que concluyó con una propuesta de mejoramiento de las

condiciones laborales de nuestros profesores, aludiendo a una gradualidad de aumento de una semana al año, hasta el 2022. Los recursos de este mejoramiento provienen del acuerdo firmado el 14 de diciembre de 2018, en el que también se previó avanzar en el tema de formalización docente.

En suma, el Consejo Académico, aprobó unas garantías que los docentes solicitaron la cuales se relacionan en el comunicado No. 2 (*anexo 3*). En la segunda semana se realizaron encuentros por cada uno de los departamentos y programas para tratar el tema de convivencia y se ha venido discutiendo la construcción del documento de políticas de convivencia (*anexo 4*).

2. Puesta en marcha del PDI 2020-2024

Se han realizado encuentros con todas las dependencias administrativas para poner en marcha el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 y se realizó una reunión con todos los funcionarios y trabajadores de la Universidad para presentarles este PDI y para invitarles a participar, se han venido armando los equipos de trabajo en coherencia con los recursos del Plan de Fomento a la Calidad, las líneas de inversión y el fortalecimiento de la Universidad Pedagógica.

3. Acreditación institucional

Se ha concretado la agenda de visita de los pares académicos y se está a la espera de que sean asignados para el proceso de renovación de la acreditación institucional.

Quedo a disposición del Consejo Superior para ampliar y sustentar cada elemento del informe.

Atentamente,

Leonardo Fabio Martínez Pérez

Rector Universidad Pedagógica Nacional



UPNInstitucional



@comunidadUPN



comunidadUPN